

## APRUEBA PLAN TRIENAL DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO

EXENTA

resolución  $\ddot{\text{N}}$ RO.  $\frac{081}{2020}$ 

ARICA, 0 1 ABR 2020

VISTOS:

Correo electrónico de fecha 13.03.2020 del Jefe (s) del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas Alexis Segura Leiva; Resolución Afecta N°2 2017 de la Dirección Nacional del Servicio Civil que aprueba Normas de Aplicación General en Materias de Participación funcionaria. Instructivo Presidencial 2015 sobre buenas prácticas laborales; Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 699 de fecha 12.04.2016 que delega funciones a las Jefaturas de Divisiones; Lo dispuesto en el numeral 39, del artículo 12, de la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija norma sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente Titular del Gobierno Regional de Arica y Parinacota según Decreto N°414 de fecha 02 de septiembre de 2019.

#### CONSIDERANDO:

1.- La necesidad del Servicio de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°2, Titulo II denominada Cumplimientos de estándares en formación y capacitación de funcionarios públicos, inserta en la Resolución Afecta N°2 de fecha 17 de mayo de 2017 de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

### RESUELVO:

1.- APRUEBASE el Plan trienal de capacitación 2020-2022 para el personal del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en lo siguiente:

# PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2022 AJUSTES PLAN TRIENAL DE CAPACITACIÓN 2020-2022

#### 1. Antecedentes Generales:

Nombre Servicio	GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA				
Nombre Encargado/a de	Danisa Chuquimia Bedoya				
Capacitación	Samoa Shaqanna Beaoya				
Datos contacto Encargado/a de	Mail: danisa.chuquimia@gorearicayparinacota.gov.cl				
Capacitación	Teléfono: 58 2 207337				

Misión del Servicio  Objetivos Estratégicos	Liderar la región hacia un desarrollo integral, sustentable y con equidad, para contribuir al bienestar de su gente, mediante la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación, la gestión coordinada de los recursos e inversión pública y la articulación con el sector privado.  1)Profundizar el proceso de planificación regional, desarrollando nuevas políticas regionales, relacionadas con los ejes estratégicos de la región, atendiendo los ámbitos social, cultural, geopolítico y de competitividad regional, favoreciendo la participación activa de sus habitantes.  2) Mejorar la focalización y gestión de la inversión de decisión regional en ejes prioritarios de la estrategia regional y planes de desarrollo acordados por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.  3) Coordinar la institucionalidad pública regional con el fin de atraer mayores recursos a los ejes prioritarios de la estrategia regional y énfasis definidos por el Gobierno Regional.  4) Potenciar un plan regional de inversión en innovación y emprendimiento, en sectores definidos en la estrategia regional de innovación y en áreas o ámbitos productivos emergentes
	DISEÑO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN
	Las estrategias y rutas de acción que permitirán orientar el proceso del PAC 2020 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, son las siguientes:
	<ul> <li>Integración y participación del Comité Bipartito de Capacitación (CBC), instancia que tiene como función asesorar en materia de capacitación, reforzando funciones de colaboración y apoyo en el Servicio en cuanto a la formulación de sus Políticas y Programas de Capacitación a través de la participación activa de sus funcionarios.</li> </ul>
Lineamientos emergentes	<ul> <li>Este Comité define las actividades que permitan contribuir con la misión, visión y objetivos estratégicos de la institución y que, a su vez, faciliten el desarrollo profesional y de carrera de los funcionarios/as.</li> </ul>
(El llenado de este punto es	So programarán los cursos u/o actividados de casacidados de casaci
optativo) <sup>1</sup>	<ul> <li>Se programarán los cursos y/o actividades de capacitación con base en las prioridades y/o beneficio institucional definiendo los compromisos de ejecución, mecanismo de selección de proveedores y mecanismos de selección de participantes a los cursos de capacitación en concordancia con los montos presupuestados para cada uno de ellos.</li> <li>Cada curso y/o actividad se realiza una retroalimentación mediante la evaluación y</li> </ul>
	seguimiento de los cursos impartidos para los que se defina este atributo, con el propósito de proponer nuevas y mejores alternativas de acción, así como de vigilar la correcta aplicación del presupuesto autorizado.
	El Departamento de Administración y Recursos Humanos con el apoyo del Comité Bipartito de Capacitación velará por el cumplimiento de la transferencia de las competencias de los cursos comprometidos en el PAC-2020, la cual la realizará a través de cuestionarios desde sus Jefaturas directas o relacionadas a la temática de la actividad de capacitación, a fin de establecer si las actividades realizadas y las herramientas e información entregadas han sido aplicadas, replicadas y/o incorporadas en las funciones propias de cada puesto de trabajo con mejoras sustantivas en el desempeño individual.
Información relevante sobre	
gestión de capacitación en años	
anteriores	
(El llenado de este punto es	
optativo) <sup>2</sup>	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En este punto puede hacer referencia, por ejemplo, a cambios normativos, proyectos especiales, priorización de competencias (producto de la medición de brechas), etc.

#### a) Plan Anual de Capacitación 2020:

				as Sector P	in this of the second s	11 - 11		
Área Temática 1: Herr	amientas Admii	Directivos	normativ	as Sector P	ublico.			
Inducción General a la Administración del Estado.	Capacitación Pertinente para la promoción según DS.69/2004	Profesion ales Técnicos Administr ativos	II-III-IV	40	Region al	23	0	
Inducción Avanzada a la Administración del Estado		Directivos Profesion ales	III - IV	10	Region al	24	0	
Elaboración y Planificación de Proyectos	Capacitación Pertinente	Directivos Profesion ales Técnicos	11-111	15	Region al	24	4.500.000	x
Términos Técnicos de Referencia	Capacitación Pertinente	Directivos Profesion ales Técnicos	11-111	10	Region al	16	3.000.000	×
Fortalecimiento de la Probidad y Transparencia en el Sector Público	Capacitación Pertinente	Directivos Profesion ales Técnicos Administr ativos Auxiliares	Ш	30	Region al	23	0	
Subtotal Área Temática 1 normativas Sector Públic		dministración	y	105		110	7.500.000	
Área Temática 2: Herr		fice y Platafo	ormas Inf	ormáticas o	del Sector	Público.6		

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En este punto indicar temáticas o aspectos operativos de la gestión que se desean mejorar o que se consideran relevantes de trabajar, considerando la gestión del año 2019, o anterior si se estima pertinente.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Se identifican 4 Áreas Temáticas de capacitación acorde al Plan Trienal 2020-2022, no se registran modificaciones en dichas áreas.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La propuesta no considera cambios en términos de las actividades de capacitación, cantidad de participantes u horas de capacitación comprometidas en **Programa de Trabajo Compromiso de Medición de Transferencia Año 2020**.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Herramientas Administración y normativas Sector Público: Es un Área Temática de Capacitación donde se incluye un conjunto de acciones de capacitación a realizar por el Servicio entre los años 2020-2022, las que tienen relación con temas administración y normativas públicas. Junto con ello, esta Área Temática incorpora las líneas de formación dadas por el Marco de Instructivo Presidencial de Buenas Prácticas Laborales, de esta forma para el año 2020 se ha considerado necesario continuar con el fortalecimiento de profesionales en el proceso de Fortalecimiento de la Probidad y Transparencia en el Sector Público, a través de talleres y cursos del portal Educa Transparencia. En esta Área se incluye, entre otras, 1 acción de capacitación a ser evaluada en transferencia denominada "Inducción General a la Administración del Estado" y otra acción actividad "inducción Avanzada a la Administración de Estado", actividades a gestionar con la Contraloría General de la Republica, a través de su centro CEA, Centro de Estudios de la Administración del Estado, con fecha tentativa de realización en el II Trimestre del 2020, y III Trimestre respectivamente, según lo indicado en el Programa de Trabajo Compromiso de Medición de Transferencia Año 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Herramienta de Office y Plataformas Informáticas del Sector Público: Es un Área Temática de Capacitación, donde se incluye un conjunto de acciones de capacitación a realizar por el Servicio entre los años 2020-2022, las que el presente año tienen relación con las acciones de capacitación en materias de Compras Públicas, Gestión Documental, Gestión de Riesgos y Administración a la gestión Pública, acciones a desarrollar entre el II semestre y el IV del año 2020, en el caso de la capacitación gratuita, se gestiona, a través de la página educatransparencia.cl.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Herramientas de comunicación y relaciones interpersonales: Es un Área Temática de Capacitación, donde se incluye un conjunto de acciones de capacitación a realizar por el Servicio entre los años 2020-2022, el servicio ha contemplado el fortalecimiento de las habilidades blandas como el asertividad y la comunicación como claves en la obtención de los logros institucionales, por lo que ha fijado 1 acción que incluya las habilidades blandas o de género y otras acciones destinadas al fortalecimiento del lenguajes claro, en

•		,						
Compras Públicas	Capacitación Pertinente	Profesion ales Técnicos Administr ativos y Auxiliares	п	10	Region al	16	2.500.000	x
Gestión Documental y Transparencia	Capacitación Pertinente	Directivos Profesion ales Técnicos y Administr ativos	III-IV	10	Region al	16	0	
Gestión de Riesgos	Capacitación Pertinente	Directivos Profesion ales Técnicos Administr ativos y Auxiliares	Ш	14	Region al	16	3.500.000	х
Administración en la Gestión Pública.	Fortalecimie nto de las competencia s Técnicas	Directivos Profesion ales Técnicos y Administr ativos	11-111	10	Region al	20	2.500.000	х
Subtotal Área Temática		e Office y Plat	aformas	44		68	8.500.000	
Informáticas del Sector I				37.72			1	
Área Temática 3: Herr	amientas de co	_	relaciones	interpe	ersonales.			
Habilidades Blandas y/o Género	Relaciones interpersonal es	Directivos Profesion ales Técnicos Administr ativos Auxiliares	11-111	10	Region al	8	2.000.000	x
Inducción al lenguaje Claro	Habilidades Blandas	Profesion ales Técnicos Administr ativos	III-V	5	Region al	2	0	
Subtotal Área Temátic		as de comun	icación y	20		10	2.000.000	
relaciones interpersor Área Temática 4: Herr	nales.				.7			
Manejo del Estrés	Mejora del Clima Laboral	Directivos Profesion ales Técnicos Administr ativos Auxiliares	1-11	20	Region al	8	3.000.000	x
Subtotal Área Temátic	a 4 Herramient	as de mejora	en la	20		8	3.000.000	
Gestión Institucional.								
Necesidades								
Emergentes				-				
Fondos concursables								

el caso de la capacitación gratuita, se gestiona, a través de la página educatransparencia.cl, con fecha de ejecución del II al IV semestre del año 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Herramienta de Mejora en la Gestión Institucional: Es un Área Temática de Capacitación, donde se incluye un conjunto de acciones de capacitación a realizar por el Servicio entre los años 2020-2022, las que tienen relación con temas de mejora de competencias en la gestión interna del servicio y de los recursos públicos, calidad de elaboración de propuestas o proyectos dirigidos a la comunidad, el desarrollo de políticas e instrumentos de planificación, articulación con el sector público, entre otros. En esta Área se incluye, entre otras, 1 acción de capacitación a <u>ser evaluada en transferencia</u> denominada "Mejora del Clima Laboral" con fecha tentativa de realización en el II Trimestre del 2020, según lo indicado en el Programa de Trabajo Compromiso de Medición de Transferencia Año 2022.

Total Áreas Temáticas (1+2+3+4)	189	196	\$21.000.000	
			Total presupuesto (\$)*	Nº de actividades a evaluar en transferencia
			\$21.000.000	7

# b) Ajustes Estrategia de Formación Trienal de Capacitación 2020 – 2022:<sup>10</sup>

Se informa "Sin Modificaciones en Estrategia Trienal para el Año 2022".

Documento Técnico elaborado por:

Comité Bipartito de Capacitación Departamento de Administración y Recursos Humanos División de Administración y Finanzas **Gobierno Regional de Arica y Parinacota** 

# ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"Por orden del Intendente Regional"

CARLOS ORTEGA MOLINA
Jere División de Administración y Finanzas
Gonierro Regional de Arica y Parinacota

T/COM/CER/jmm

Distribución Física: Oficina de Partes Gore AyP:

Distribución Digital: Comité Bipartito de Capacitación- Depto. GDP

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> El presupuesto año 2020 corresponde al disponible e informado por la DAF del Gore al Comité Bipartito de Capacitación, por lo que las acciones de capacitación valorizadas solo contemplan el año 2020, independiente del plan de formación que se extiende hasta el 2022, sujeto a presupuesto anual en esta materia en el servicio.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Se identifica el detalle de las actividades de capacitación que son objetivo de compromiso de evaluación de transferencia en Área Temática 1, 2, 3 y 4.

En caso que el servicio no posea o no identifique cambios a su estrategia de formación trienal, se solicita que indique en el cuadro "SIN MODIFICACIONES EN ESTRATEGIA TRIENAL PARA EL AÑO 2020".